

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Juan José Giró Godó.—19.712.

## MANUEL GUERRA E HIJOS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 27 de Junio de 2003, a las 17:00 horas en las oficinas de la empresa, en la calle Alvaro Rodríguez López, número 28, en Santa Cruz de Tenerife, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, a las 10:00 horas del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los asuntos del orden del día, así como ratificar los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de Gestión del Ejercicio Contable cerrado al 31 de diciembre de dos mil dos.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de resultados del Ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta anterior.

Se hace constar, a partir del día 20 de junio, estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa, los documentos a los que se refiere el número dos del orden del día.

En Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2003.—Manuel Guerra Pérez, representante del Grupo M. Guerra, S.L. Administrador Único.—17.684.

## MAPEA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 2 de junio de 2003, a las quince horas, en primera convocatoria, y 3 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Pedro Sáez Jiménez.—19.713.

## MARCAS COSTA BRAVA, S. L.

Se convoca a los señores socios de la Compañía a la Junta General de Socios que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria y en su defecto, el día 4 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Ratificación si procede, de acuerdos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sils, 6 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración. Teresa Quintana Alucó.—18.739.

## MARÍTIMA DE AITANA, S. A. (Sociedad absorbente)

## MARÍTIMA DEL RETIRO, S. A. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General ordinaria, extraordinaria y universal de accionistas de «Marítima de Aitana, S. A.» y el socio único de «Marítima del Retiro, S. A.», han aprobado el día 9 de mayo de 2003, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por «Marítima de Aitana, S. A.» de «Marítima del Retiro, S. A.», con disolución sin liquidación y consecutiva extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida. Todo ello al

amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores Únicos de las sociedades intervinientes en la fusión y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valencia.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades, se hace constar expresamente:

Primero.—El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión aprobados por cada una de dichas sociedades.

Segundo.—El derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el transcurso de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Valencia, 9 de mayo de 2003.—Marítima del Retiro, S. A., El Administrador Único, Jesús Pombo Lanza.—Marítima de Aitana, S.A., El Administrador Único, Nicolás Arenas Montero.—19.351.2.<sup>a</sup> 13-5-2003

## MARONE DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 2 de junio de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 3 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Doña Lucía Pérez de Arenaza Lamana.—19.714.